

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL/FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 6 de marzo de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.488/2015

R-DNAT-2017 Nº 199

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por la Lic. Andrea Mariel BARRIONUEVO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 130 a 145, y a fs. 146 a 164 obran Notas Nº 4735/16 y Nº 4736/16 presentada por la Doctorando, en la que solicita acreditación de Cursos de Posgrado, adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 167 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja: "... Visto la solicitud elevada por Lic. Andrea Barrionuevo, a fojas 130 (Nota 4735), mediante la cual solicita el reconocimiento de créditos por los cursos siguientes:

- 1) Técnicas Moleculares en Sistemática y Genética de Poblaciones. Carga horaria 45 hs.
- 2) Nomenclatura Botánica. 10 al 14 marzo 2014. 12 al 20 de mayo 2014. Carga horaria 40 hs.
- 3) Variabilidad genética molecular: Bases moleculares, métodos de análisis y alcances de la aplicación de marcadores moleculares. 19 al 22 de agosto 2014. Carga horaria 40 hs.

Dado que la alumna solicita su inscripción al doctorado el 1 de junio de 2015, corresponde otorgar por reglamento, por los tres cursos realizados antes de dicha fecha, un total de 10 créditos.

A fojas 146, eleva la nota Nº 4736, mediante la cual solicita el reconocimiento de créditos por los siguientes cursos de postgrado aprobados:

4) Estadística y Biometría 14 al 18 de diciembre 2015. 40 hs.=4 créditos.

- 5) Metodología de las Ciencias. 28 de marzo al 1 de abril de 2016. 80 hs.= 8 créditos.
- 6) Análisis y usos de métodos estadísticos y exploratorios en problemas de Ciencias Aplicadas e Ingenierías, 22 al 26 de agosto. 40 hs= 4 créditos
- 7) Introducción a la morfometría geométrica. 21 al 25 de noviembre de 2016. 40 hs= 4 créditos.

Corresponde otorgar 20 (veinte) créditos.

El total de créditos que corresponde otorgar suman 30 (treinta) créditos.";

Que a fs. 168 a 169 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja:

- "1.- Otorgar créditos por Cursos a la Doctorando ANDREA BARRIONUEVO según se detalla:
 - 1) Técnicas Moleculares en Sistemática y Genética de Poblaciones. Carga horaria 45 hs.
 - 2) Nomenclatura Botánica. 10 al 14 marzo 2014. 12 al 20 de mayo 2014. Carga horaria 40 hs.
 - 3) Variabilidad genética molecular: Bases moleculares, métodos de análisis y

9)



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE Nº 10.488/2015

R-DNAT-2017 N° 199

1) alcances de la aplicación de marcadores moleculares. 19 al 22 de agosto 2014. Carga horaria 40 hs.

TOTAL CREDITOS por los Cursos de los Puntos 1,2 y 3) : 10 (diez).-Cursos de postgrado aprobados:

2) Estadística y Biometría 14 al 18 de diciembre 2015. 40 hs.=4 créditos.

- 3) Metodología de las Ciencias. 28 de marzo al 1º de abril de 2016. 80 hs.=8 créditos.
- 4) Análisis y usos de métodos estadísticos y exploratorios en problemas de Ciencias Aplicadas e Ingenierías, 22 al 26 de agosto de 2016. 40 hs.=4 créditos
- 5) Introducción a la morfometría geométrica. 21 al 25 de noviembre de 2016. 40 hs=4 créditos.

El total de créditos que corresponde otorgar suman 30 (treinta) créditos.";

Que a fs. 170 luce Despacho de Consejo y Comisiones Nº 024/17, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 168 a 169;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003 Nº 0378, Capítulo II, Artículo 7º - Inciso 30

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- ACREDITAR, por las razones mencionadas en el exordio, a la Lic. Andrea Mariel BARRIONUEVO, los siguientes Cursos de Posgrado:

- "Técnicas Moleculares en Sistemática y Genética de Poblaciones" Aprobado 45 (cuarenta y cinco) horas (fs. 131 a 136)
- 2) "Nomenclatura Botánica" Aprobado 40 (cuarenta) horas (fs. 137 a 142).
- 3) "Variabilidad Genética Molecular: Bases Moleculares, Métodos de Análisis y Alcances de la Aplicación de Marcadores Moleculares" Aprobado 40 (cuarenta) horas (fs. 143 a 145)

TOTAL CREDITOS por los Cursos de los Puntos 1,2 y 3) : 10 (diez)

- 4) "Estadística y Biometría" Aprobado 40 hs 4 (cuatro) créditos (fs. 147 a 149)
- 5) "Metodología de las Ciencias" Aprobado 80 hs. 8 (ocho) créditos (fs. 150 a 153)
- 6) "Análisis y Usos de Métodos Estadísticos y Exploratorios en Problemas de Ciencias Aplicadas e Ingenierías" Aprobado 40hs. 4 (cuatro) créditos (fs. 154 a 156).
- 7) "Introducción a la Morfometría Geométrica" Aprobado 40 hs. 4 (cuatro) créditos (fs. 157 a 164)

TOTAL DE CREDITOS otorgados por los Puntos 4),5), 6) y 7) : 20 (veinte)

TOTAL GENERAL DE CREDITOS OTORGADOS EN LA PRESENTE RESOLUCION: 30 (treinta)

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa

2



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado AVENIDA BOLIVIA 5150

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE Nº 10.488/2015

R-DNAT-2017 Nº 199

de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. ifa/MER.

Mg, LUCIA CEATRIZ DEL . NIEVA SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Ciencias Naturales Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM DECANA

Facultad de Ciencias Naturales